

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:88643-2011:TEXT:ES:HTML>

E-Valladolid: Servicios de seguimiento o control de la contaminación de aguas subterráneas

2011/S 54-088643

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Servicios

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Confederación Hidrográfica del Duero

calle Muro, nº 5

A la atención de: Encarnación Galindo Velasco

47004 Valladolid

ESPAÑA

Teléfono +34 983215447

Correo electrónico: contratacion@chduero.es

Fax +34 983211840

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador <http://www.chduero.es>

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

Ministerio o cualquier otra institución nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales

Otros Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Toma de muestras y análisis de las redes de control de calidad de las aguas subterráneas en la demarcación hidrográfica del Duero. Parte española.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio: nº 16

Principal lugar de ejecución Cuenca del Duero.

Código NUTS ES41

II.1.3) El anuncio se refiere a

Un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición

Toma de muestras y análisis de las redes de control de calidad de las aguas subterráneas en la demarcación hidrográfica del Duero. Parte española.

II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**
90733700

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

II.1.8) **División en lotes**

No

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

Quinientos veintiseis mil veinte euros con ocho céntimos.

IVA excluido 526 020,08 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Duración en meses: 18 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

Garantía definitiva del 5 % del importe de adjudicación excluido IVA.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

Unión Temporal de Empresas.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

No

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Solvencia económica: (art. 64 LCSP): se justificará aportando el declaración apropiada de una institución financiera donde conste expresamente que el licitador tiene suficiente capacidad financiera.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Solvencia técnica: (art. 67 LCSP): se requerirá que el contratista acredite su solvencia técnica mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Los servicios realizados deberán adecuarse al objeto del presente contrato.

III.2.4) **Contratos reservados**

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**

No

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**

No

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. Oferta económica. Ponderación 50
2. Valor técnico de la oferta. Ponderación 40
3. Programación de los trabajos. Ponderación 10

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente**

452-A.611.17.02/2010

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

No

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

27.4.2011 - 12:00

IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español.

IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 3.6.2011 - 09:15

Lugar

Sala de juntas de Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro 5 -47004- Valladolid, ESPAÑA.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier circunstancia que implique variación de las fechas establecidas se hará pública, a todos los efectos, en el perfil de contratante.

Los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación que deban hacerse públicos serán expuestos en el tablón de anuncios del órgano de contratación y en el perfil de contratante.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Presidente de Confederación Hidrográfica del Duero
calle Muro, 5
47004 Valladolid
ESPAÑA
Teléfono +34 983215400
Internet: <http://www.chduero.es>
Fax +34 983215439

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: Los actos de los procedimientos de contratación que no reúnan los requisitos del apartado 1 del artículo 310 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, podrán ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de agosto, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren oportuno interponer.

Las cuestiones que puedan plantearse durante el desarrollo del contrato serán resueltas por el órgano de contratación. Los acuerdos adoptados para su resolución pondrán fin a la vía administrativa, pudiendo ser impugnados mediante recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de que, en los casos en que proceda, pueda interponerse el recurso especial en materia de contratación, regulado en los artículos 310 a 319 de la LCSP, o cualquiera otros de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Área Jurídico Patrimonial
calle Muro, 5
47004 Valladolid
ESPAÑA
Correo electrónico: eam@chduero.es
Teléfono +34 983215442
Fax +34 983215439

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

16.3.2011